



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario en prácticas del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural (Código de convocatoria 200058).

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 10 de la convocatoria efectuada por Resolución de 7 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural ("Boletín Oficial de Aragón", número 145, de 7 de julio de 2020) y de acuerdo con lo previsto en el apartado 4 de la citada base, resuelvo:

Primero.- Nombrar personal funcionario en prácticas del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural, a las personas que han superado las fases de oposición y de concurso del proceso selectivo, con indicación del Departamento u Organismo al que se adscribirán para realizar las prácticas:

Apellidos y nombre	DNI	Departamento/Organismo
Segundo Alcaine, Álvaro	***6035**	Educación, Cultura y Deporte, Azaila (número RPT 9907)
Dalda Abril, Hilario	***4004**	Educación, Cultura y Deporte, Albarracín (número RPT 9908)
Navarro Gracia, Noelia	***5155**	Educación, Cultura y Deporte, Daroca (número RPT 9644)
Ubieto Borderás, Laura	***6867**	Educación, Cultura y Deporte, Huesca (número RPT 109947)
Bartolomé Allué, Eva Cristina	***2498**	Educación, Cultura y Deporte, Calatayud (número RPT 9642)
Raso del Prim, Adrián	***0090**	Educación, Cultura y Deporte, Alcañiz (número RPT 9910)



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

3 de septiembre de 2025

Número 170

csv: BOA20250903002

Apellidos y nombre	DNI	Departamento/Organismo
Palacio Gallego, Raquel	***5738**	Educación, Cultura y Deporte, Teruel(número RPT 9909)

Segundo.- La condición de funcionarios en prácticas corresponderá a las personas aspirantes desde el día 10 de septiembre de 2025, fecha en que deberán incorporarse al Departamento de adscripción, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera o, en su caso, hasta la declaración de “no apto”. Durante el tiempo en que mantenga tal condición se les aplicará el régimen retributivo establecido en el artículo 8.6 de la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Medidas Fiscales, Financieras, de Patrimonio y Administrativas (“Boletín Oficial de Aragón”, número 43, de 13 de abril de 1998), modificado por el artículo 22 de la Ley 14/2014, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 256, de 31 de diciembre de 2014).

El nombramiento como personal funcionario en prácticas no conllevará el desempeño efectivo del puesto hasta su nombramiento como personal funcionario de carrera, derivado de la propia naturaleza del nombramiento.

Tercero.- De acuerdo con la base 1.3. de la convocatoria, el período de prácticas incluye un curso de formación, programado y coordinado por el Instituto Aragonés de Administración Pública, que tendrá carácter selectivo con evaluación final y será de obligatoria realización para las personas aprobadas, a quienes se anunciará oportunamente la fecha de comienzo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 25 de agosto de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE